

ACTA N° 063
(AGOSTO 14 de 2024)

En Sahagún a los catorce (14) días del mes de agosto del año 2024, siendo las seis (06:00) A.M. se dio inicio a la sesión correspondiente a la fecha indicada, citación hecha por el Presidente de la corporación, quien le ordena al Secretario dar inicio a la sesión, éste llama a lista contestando presente quince (15) de los quince (15) Honorables Concejales del Municipio de Sahagún, son ellos: (1) BULA MONTALVO KETTY ESTHER (02) CASTILLO MACEA HERNAN DARIO (03) CORDOBA RAMOS JORGE ISAAC (04) FLOREZ PASTRANA JAVIER SANTIAGO (05) HERAZO ORTEGA ASTERIO ANDRES (06) HERRERA BULA ALEXANDER JAVIER (07) JURIS MERCADO ISMAEL ANTONIO (08) MARTINEZ IZURIETA DANIELA ANDREA (09) MENDOZA JARABA JOSE ALEJANDRO (10) PACHECO RIVERA MAYERLIN (11) PACHECO TERAN FRANCISCO RAMON (12) PEREZ DIAZ LAURA VANESSA (13) POSADA NARVAEZ DIDIER ALFONSO (14) RAMOS TEJADA LUIS ENRIQUE (15) RESTAN VERGARA VICTOR ALFONSO

El Secretario constata que hay quórum para sesionar.

El Presidente ordena al secretario leer el orden del día para someterlo a consideración, el cual es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.
4. Designación de ponente del proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PARA CHATARRIZAR, VENDER Y/O SUBASTAR VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA QUE POR SU MAL ESTADO O DETERIORO YA NO PRESTAN NINGUN SERVICIO AL MUNICIPIO"**.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO.

1. El Secretario pasó a lista y verifico el quórum.
2. Leído el orden del día, el señor presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria, siendo aprobado por quince (15) votos positivos de los H.C.
3. Se procedió a dar lectura al acta N° 062 de agosto 13 de 2024, luego el presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria para su respectiva aprobación, siendo aprobada por quince (15) votos positivos de los H.C.
4. Toma la palabra el señor Presidente de la corporación y designa como ponente del proyecto de acuerdo. **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PARA CHATARRIZAR, VENDER Y/O SUBASTAR VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA QUE POR SU MAL ESTADO O DETERIORO YA NO PRESTAN NINGUN SERVICIO AL MUNICIPIO"**. Al H.C. LUIS ENRIQUE RAMOS

TEJADA quien pertenece a la comisión segunda permanente de gobierno.

5: Propositiones y varios.

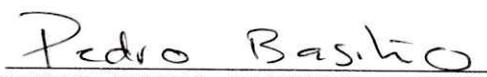
El señor presidente manifiesta que estamos en el punto de proposiciones y varios que si algún H,C, desea intervenir. No hubo intervención por parte de los H.C.

No habiendo más que tratar, el presidente da por terminada la sesión siendo las seis y treinta (6:30) A.M. y cita a los Honorables concejales para el día diecinueve (19) de agosto a las 04:00 P.M.

Para mayor constancia se firma el presente Acta a los catorce (14) días del mes de agosto de 2024.



ALEXANDER JAVIER HERRERA B.
Presidente



PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE
Secretario.